



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0122 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se solicitó por el Sr. Iván Pérez Valencia:

**UNO.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien informar sobre los proyectos de actividades culturales y deportivas y los gastos efectivos realizados en ese orden por la ex Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, en la parte financiada con la modalidad de Asignación Directa del 6 % del FNDR de 2018, y que fueron aprobados en la II. Sesión Ordinaria de CORE celebrada el 5 de enero de 2018, atendido que se dio conocimiento a la Sala de que esos fondos estaban en su totalidad gastados o aplicados a iniciativas deportivas y culturales siendo que estaban asignados para cubrir todas las actividades de todo el año 2018 y no se ha cumplido con la condición impuesta de informar al CORE.

**DOS.-** Que se vote su petición de ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales y en calidad de Vicepresidente de la Comisión Social;

**TRES.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien disponer la revisión exhaustiva de la situación actual de la ocupación de viviendas fiscales para funcionarios, atendidas las graves desviaciones de la finalidad al instaurar el beneficio para los funcionarios, orientado al incentivo de radicación en Tarapacá de funcionarios con capacidades de los recursos humanos profesionales en la administración; y

**CUATRO.-** Que la autoridad ejecutiva regional del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien disponer la revisión de la etapa de ejecución del Programa sobre Tenencia Responsable de Canino y Felinos, dada su situación de denuncias reiteradas de la población beneficiaria respecto del entramamiento y entorpecimientos experimentados por la falta de recursos humanos y materiales.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 3 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA